

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2012

AUTORIZA PERMISO DEFINITIVO A  
CONTRIBUYENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

**VISTOS:** Presentación del interesado Ing. N° 13102 de fecha 30 de Noviembre de 2012; Decreto Exento N° 4407 de fecha 16 de Noviembre del 2012 que Delega Atribuciones en Director de la Dirección de Atención Al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

actividad **PROFESIONAL** que a continuación se indica:

1.-AUTORIZASE la instalación y funcionamiento definitivo de la

DIRECCION : 25 DE ENERO N° 927  
NOMBRE : ANDRES ANTONIO SALGADO HENRIQUEZ  
RUT. : 16.093.776-9  
GIRO : ARQUITECTO  
ROL SII : 6920-05  
UNIDAD VECINAL : 04

2.- El interesado deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año, los derechos establecidos en el art. 24 D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.

3.- Otórgase un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de autorización de la presente resolución para que ANDRES ANTONIO SALGADO HENRIQUEZ, RUT 16.093.776-9, pague los derechos municipales por concepto de contribución de patente municipal; asimismo, si desea anular este permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de julio a junio del año siguiente.

4.- Es responsabilidad del contribuyente acercarse al Municipio en los 05 días hábiles posteriores a la iniciación del trámite, para concluir con éste.

5.- Si una vez expirado el plazo de la notificación el contribuyente no cancela los derechos correspondientes, el Municipio llevará a cabo la clausura del local, que se mantendrá vigente hasta que regularice su situación con éste.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Cobros y Enrolamientos, oficina de partes, una vez hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: JORGE QUEZADA HERMOSILLA      Director de Atención al Contribuyente  
HORACIO NOVOA MEDINA      Secretario Municipal  
LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
HNM/JQH/MRA/jgr  
30.11.2012